

# EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
CVI

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., FEBRERO 6 DEL AÑO 2024.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

### SUMARIO

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

**CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2023.-** DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA.....**PÁG. 2**

#### MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA

**CONVOCATORIA 01/2024.-** CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SRHYM/IMPRESION Y FOTOCOPIADO/01/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN BLANCO Y NEGRO Y A COLOR, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS POR CONSUMO PARA LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, EMITIDA POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CENTRO, OAXACA.....**PÁG. 4**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**  
**DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO**  
**(CANTIDADES EN PESOS)**

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 45 Y 47 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; 1, 3, 43, 44, 45, 47 DE LA LEY GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; 44, 45 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA; ARTÍCULOS 2, 4, NUMERAL 1.1.3 Y 38 FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO; SE EMITE INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA ESTADAL Y MUNICIPAL

EJERCICIO QUE REPORTA	TRIMESTRE QUE REPORTA	ACREDITADO	ACREEDOR	FECHA DE SUBSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	TASA DE INTERÉS	SOBRE PLAZO EN MESES	FECHA DE VENCIMIENTO	FUENTE Y MECANISMO DE PAGO	DESTINO	SALDO DICIEMBRE 2023	AMORTIZACIÓN TRIMESTRAL		FECHA DE REGISTRO ESTADAL
												CAPITAL PRINCIPAL	INTERESES	
<b>A. DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTADAL A CORTO PLAZO</b>														
												0.00	0.00	0.00
<b>B. DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTADAL A LARGO PLAZO CREDITOS SIMPLES</b>														
												15,357,838,063.00	80,344,970.07	458,106,248.98
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	14-ago-14	752,805,612.47	TIE 28 - 8.14%	0.84	170	15-jun-31	APORTACION AL PROGRAMA ESTADAL (AGUA Y SANEAMIENTO) ASÍ COMO FINANCIAMIENTO DE ACCESORIOS FINANCIEROS	194,419,622.18	4,272,958.74	2,876,833.47	25-ago-14
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER	7-feb-20	5,000,000,000.00	TIE 28	0.37	240	30-abr-40	13.88% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, FIDEICOMISO DE LAS CREDITOS A REFINANCIAR CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO PDU-118101, PDU-118105, PDU-0915981 Y PDU-1181032 Y (II) HASTA LA CANTIDAD DE \$50,000,000.00 A LOS GASTOS Y COSTOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN DEL CRÉDITO.	4,482,837,477.96	15,146,367.00	134,058,155.22	07-feb-20
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	7-feb-20	3,018,255,494.00	TIE 28	0.32	240	30-abr-40	8.20% FONDO GENERAL DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA PARCIAL DEL CREDITO SIMPLE, CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN PDU-118102 EN EL REGISTRO PÚBLICO ÚNICO (RP) Y (II) HASTA POR LA CANTIDAD DE \$1,039,758,919.84, PARA LA LIQUIDACIÓN ANTICIPADA VOLUNTARIA TOTAL DEL CREDITO SIMPLE, CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN A20-121483 EN EL RP.	2,866,404,929.96	9,750,588.05	87,440,184.67	07-feb-20
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	SANTANDER	7-feb-20	1,000,000,000.00	TIE 28	0.29	180	2-may-35	7.43% FAREF; FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004588	853,353,433.45	12,762,839.44	25,690,099.29	07-feb-20
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	7-feb-20	382,514,800.47	TIE 28	0.40	180	5-abr-35	27.0% FAREF; FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004983	257,697,884.05	7,403,333.14	7,945,101.02	07-feb-20
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	7-feb-20	137,081,993.53	TIE 28	0.34	240	30-abr-40	(I) HASTA LA CANTIDAD DE \$33,594,044.33 A LAS INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS QUE CONSTITUYEN INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y (II) HASTA LA CANTIDAD DE \$9,289,756.33 A LA CONSTITUCIÓN, TOTAL O PARCIAL, DEL FONDO DE RESERVA DEL CRÉDITO	121,640,039.75	432,015.69	3,391,058.80	07-feb-20
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	12-mar-20	4,792,200,326.12	TIE 28	0.40	288	2-jun-44	13.00 % FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES, FIDEICOMISO MAESTRO, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004587	4,648,346,988.30	8,073,047.07	142,809,869.99	24-mar-20
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS	12-mar-20	2,000,000,000.00	TIE 28	0.35	180	5-jun-35	14.87% FAREF; FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO F2004588	1,763,218,777.33	22,507,820.94	53,281,933.52	12-mar-20
<b>C. CRÉDITOS BONO CUPÓN CERO Y OTRAS OBLIGACIONES DE PAGO ESTADAL A LARGO PLAZO (2)</b>												0.00	0.00	33,111,646.92
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS JUSTICIA PENAL	22-may-15	405,458,000.00	7.10%-8.05%	1.08	240	26-ene-35	INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS QUE TENGAN POR OBJETO SOLVENTAR EL COSTO DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ORIENTADAS A APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	359,889,428.00	0.00	8,461,464.76	15-jun-15

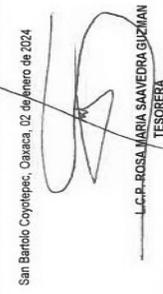
**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**  
**DEUDA PÚBLICA Y OBLIGACIONES DE PAGO**  
 (CANTIDADES EN PESOS)

ENCUMPLIMIENTO A LO PREVIEN EN LOS ARTÍCULOS 1, 45 Y 47 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, 1.3 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN XI, 45 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, 44 DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, ARTÍCULOS 2, 4 NUMERAL 1.1.3 Y 38 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE EMITE INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA, ESTATAL Y MUNICIPAL.

EJERCICIO QUE REPORTA	TRIMESTRE QUE REPORTA	ACREDITADO	ACREEDOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MONTO ORIGINAL CONTRATADO	TASA DE INTERÉS	SOBRE PLAZO EN MESES	FECHA DE VENCIMIENTO	FUENTE Y MECANISMO DE PAGO	DESTINO	SALDO DICIEMBRE 2023	AMORTIZACIÓN TRIMESTRAL		FECHA DE REGISTRO ESTATAL	
												CAPITAL O PRINCIPAL	INTERESES		
2023	OCT-DIC	GOBIERNO DEL ESTADO	BANOBRAS-FONREC IV	15-ago-17	1,200,000,000.00	7.6% a 3.32%	0.74	240	2.29% FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FIDEICOMISO 4100588 BBVA BANCOMER	OBRAS Y ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL ACORDADOS POR EL ESTADO CON EL EJECUTIVO FEDERAL. FIN DE SUPRAR LAS CONTINGENCIAS GENERADAS EN LOS MUNICIPIOS SEÑALADOS EN LA DECLARATORIA DE 17-ASEP-17, ASERPA Y SERPA PARA LA EJECUCIÓN DE SERVICIOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.	1,135,375,697.00	0.00	24,650,161.16	15-ene-18	20-dic-17
<b>D. DEUDA PÚBLICA MUNICIPAL 3)</b>												<b>51,005,741.61</b>	<b>1,566,719.74</b>	<b>423,454.08</b>	
<b>CREDITOS SIMPLES</b>															
2023	OCT-DIC	SAN PEDRO TAPANATEPEC	BANOBRAS	22-sep-22	9,411,999.46	11.83%	24	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	4,972,475.91	956,185.59	114,170.23	27-oct-22	6-oct-22
2023	OCT-DIC	ZIMATLÁN DE ALVAREZ	BANOBRAS	16-oct-22	12,184,999.52	11.99%	23	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	6,390,432.31	1,230,524.76	148,886.32	22-mar-23	31-oct-22
2023	OCT-DIC	SAN PABLO HUIXTEPEC	BANOBRAS	13-oct-22	4,666,999.53	12.81%	23	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	2,560,995.39	491,730.68	62,165.90	27-mar-23	31-oct-22
2023	OCT-DIC	SANTA GERTRUDIS	BANOBRAS	11-nov-22	2,130,999.77	12.43%	22	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	1,113,233.13	213,802.63	26,660.69	21-dic-22	22-nov-22
2023	OCT-DIC	SANTA MARÍA TECOXPACO	BANOBRAS	11-nov-22	2,499,999.93	12.72%	22	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	1,306,077.30	250,601.23	32,232.05	19-dic-22	22-nov-22
2023	OCT-DIC	VILLA DE ETLA	BANOBRAS	28-dic-22	3,340,999.93	12.65%	19	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	13-ene-23
2023	OCT-DIC	SAN PABLO COXTLÁN	BANOBRAS	25-sep-23	5,807,998.55	11.76%	21	03-nov-25	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	5,521,674.01	286,314.54	28,459.15	5-oct-23	7-sep-23
2023	OCT-DIC	SANTA CRUZ TACAHUA	BANOBRAS	25-sep-23	2,726,998.89	11.76%	21	03-nov-25	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	2,590,038.58	136,960.31	10,689.94	5-oct-23	7-sep-23
2023	OCT-DIC	SAN PEDRO ATOYAC	BANOBRAS	19-sep-23	3,201,996.96	12.51%	10	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	3,301,986.96	0.00	0.00	6-mar-23	28-sep-23
2023	OCT-DIC	SANTA MARÍA APAZCO	BANOBRAS	25-sep-23	4,112,999.93	12.15%	20	03-nov-25	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	4,112,999.93	0.00	0.00	27-oct-23	29-sep-23
2023	OCT-DIC	SAN LUIS CACAHOTEPEC	BANOBRAS	6-oct-23	6,115,999.63	12.07%	20	03-nov-25	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	6,115,999.63	0.00	0.00	28-nov-23	17-oct-23
2023	OCT-DIC	ASUNCIÓN NOCHITLÁN	BANOBRAS	30-oct-23	7,476,999.00	12.64%	10	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	7,776,999.00	0.00	0.00	5-dic-23	8-nov-23
2023	OCT-DIC	SAN PABLO VILLA DE MITLA	BANOBRAS	30-oct-23	5,634,999.56	12.59%	10	01-nov-24	FAIS - CONTRATO IRREVOCABLE DE MANDATO	OBRAS Y ACCIONES SOCIALES BÁSICAS Y/O INVERSIONES DE ACUERDO CON EL ART. 33, INCISO A, NUMERAL I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.	5,634,999.56	0.00	0.00	4-dic-23	9-nov-23

1) En términos de la Clausula Décima Tercera, numeral 13.1 del Crédito, el 26 de noviembre de 2022 se activó la aplicación de la aceleración parcial.  
 2) El Estado solamente pagará intereses, el principal será cubierto con bonos cupón cero, que serán adquiridos por un Fideicomiso, con cargo al patrimonio del mismo, constituido por el gobierno federal por conducto de la SHCP y Banobras.

San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 02 de febrero de 2024

  
**L.C.R. ROSA MARIA SAAVEDRA SUZMAN**  
 TESORERA



RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: LETICIA JUARA-JACINTO MENDOZA  
 RESPONSABLE DE LA DIFUSIÓN: DE COORDINACIÓN CON LA FACILIDAD CONTENIDA EN LOS ARTÍCULOS 4 NUMERAL 1.1.3.2.4 Y FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE.  
 RESPONSABLE DE LA DIFUSIÓN: DE COORDINACIÓN CON LA FACILIDAD CONTENIDA EN LOS ARTÍCULOS 4 NUMERAL 1.0.2.1.0.3, 76 FRACCIÓN 3, III Y VI DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA VIGENTE.



**Oaxaca de Juárez**  
 GOBIERNO MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD  
 2022 - 2024

**MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**

**SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES-DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(Licitación Pública Estatal Presencial)

**Convocatoria: 01/2024**

El Municipio de Oaxaca de Juárez, a través de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales-Dirección de Recursos Materiales, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 1 párrafo cuarto, 7, 11, 21, 22, 28 fracción V, 32 fracción I, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 52, 53, 54, 59 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 19 fracción V, 27, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 1, 7, 8, 9, 14, y 35 del Presupuesto de Egresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2023, PRIMERO y DÉCIMO del punto de acuerdo por el que se aprueba la integración, Atribuciones y Operación del Comité de Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprobado en Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo Municipal de fecha 08 de enero del año 2022 y publicado en la Gaceta Municipal del mes de enero de 2022, convoca a las personas físicas y morales interesadas, cuyo objeto social sea relacionado con la contratación solicitada, con base en los siguientes términos:

Número de licitación	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas	Fallo
LPE/MO/JSRHYM/IMPRESION Y FOTOCOPIADO/01/2024	09 de febrero de 2024 11:00 horas	13 de febrero de 2024 11:00 horas	20 de febrero de 2024 11:00 horas
Partida	Unidad de Medida	Conceptos	Mínimo Máximo
UNICA	SERVICIO	Copia a color tamaño carta u oficio	15,000 23,000
		Impresión a color tamaño carta u oficio	20,000 35,000
		Copia en blanco y negro en tamaño carta	3,800,000 5,000,000
		Impresión en blanco y negro en tamaño oficio	1,200,000 2,000,000
		Escaneo en tamaño carta u oficio	800,000 1,200,000

La licitación comprende 1 partida con cinco conceptos y las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página web: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> así como en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, con domicilio en Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. No podrán presentar propuestas o celebrar contrato alguno, las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 17 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca. Para la presente licitación la Junta de Aclaraciones, acto de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de las mismas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en la Sala de juntas de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del edificio que ocupa el Palacio municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cualquier duda o aclaración respecto a las bases, deberán ser presentadas a más tardar a las 11:00 horas del día 08 de febrero de 2024, conjuntamente con la carta manifiesto de interés en participar en el proceso licitatorio en la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio municipal, Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español; La (s) moneda(s) en que deberán presentarse la proposición (es) será (n): Pesos mexicanos. Las condiciones de pago: No se otorgará anticipo.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 06 de febrero de 2024.

**ATENTAMENTE**

Mtro. José Antonio Sánchez Cortés  
 SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

DOCUMENTO SOLO  
PARA CONSULTA



**PERIÓDICO OFICIAL**  
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO  
**INDICADOR**  
**UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS**

OFICINA Y TALLERES  
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN  
TELÉFONO Y FAX  
51 6 37 26  
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

**CONDICIONES GENERALES**

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.